Casablanca
Municipalidad
con su gente

DECRETO ALCALDICIO N° 1067 /

Casablanca, 29 MAR. 2012

VISTOS:

1.- Lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.280 de fecha 16.12.1993

2.- Lo dispuesto en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales

3.- Las facultades que en mi calidad de alcalde me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 664 de fecha 01 de Marzo de 2012, que autoriza la participación en el proceso de Renovación de permisos de Circulación año 2012, en los sectores rurales de la Comuna.

5.- Que se ha dispuesto que la funcionaria municipal de planta: **MARIA IGNACIA SILVA NUÑEZ**, Cedula de Identidad N° 08.022.651 – 9, Administrativo, Grado 14°, viaje a la localidad de Quintay los dias 31 de Marzo y 01 de Abril del 2012, con motivo de Ventas de permiso de Circulación

DECRETO

I.- Autorizase el cometido señalado en los vistos, a la funcionaria municipal: **MARIA IGNACIA SILVA NUÑEZ**, Cedula de Identidad N° 08.022.651 – 9, Administrativo, Grado 14°.

II.- Páguese por la Tesorería Municipal por concepto de viatico de **faena,** por los dias 31 de Marzo y 01 de Abril de 2012, la suma de $ **14.045** (Catorce mil cuarenta y cinco pesos)

III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 21 Ítem 001 Asignación 004-006 "Comisiones de Servicio en el País" del presupuesto municipal vigente.

IV.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
I.Muinicipalidad de Casablanca

Rodrigo Martinez Roca
Alcalde
I.Muinicipalidad de Casablanca

DCS/LPS

Casablanca
Municipalidad
con su gente

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

SOLICITUD DE VIÁTICO

Apellido Paterno	SILVA
Apellido Materno	NUÑEZ
Nombres	MARIA IGNACIA
Cédula de Identidad	8.022.651-9
Grado	14ª
Cargo	CAJERA
Unidad Municipal	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

Motivo del cometido	VENTA DE PERMISOS DE CIRCULACIÓN
Lugar	SANTA AUGUSTA, QUINTAY
Fecha	31 DE MARZO Y 1 DE ABRIL 2012
Valor viático	$7.022.-
N° de viáticos	2
Total viático	$14.044.-
Fecha solicitud	MARZO 2012

Resolución Interna N° de fecha
Repartición: I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA Dirección de Tránsito y Transporte Público

Nombre y firma jefe (a) directo (a):

Nombre y firma habilitado (a):

Nombre y firma interesado (a):